

Provincia de Murcia

1. Denominación específica: Amor de Dios. Número de código: 30000985. Titular: Reverendas Amor de Dios. Domicilio: Francisco Puerta González-Conde. Localidad: Bullas. Municipio: Bullas. Capacidad: Tres unidades y 120 puestos escolares. Unidades que se implantan: Dos (80 puestos escolares).

2. Denominación específica: Dalia. Número de código: 30009770. Titular: María Leonarda Fuentes Benítez. Domicilio: Dalia, 31. Localidad: Cartagena. Municipio: Cartagena. Capacidad: Dos unidades y 40 puestos escolares. Unidades que se implantan: Una (20 puestos escolares).

3. Denominación específica: San José. Número de código: 30001680. Titular: Junta Damas Hogar de la Infancia. Domicilio: Avenida de los Toreros, sin número. Localidad: Cartagena. Municipio: Cartagena. Capacidad: Cuatro unidades y 160 puestos escolares.

4. Denominación específica: Villa Esperanza. Número de código: 30008637. Titular: Berta García Becker. Domicilio: Marineros de Barrio Peral. Localidad: Cartagena. Municipio: Cartagena. Capacidad: Dos unidades y 42 puestos escolares. Unidades que se implantan: Una (21 puestos escolares).

5. Denominación específica: Nuestra Señora de los Desamparados. Número de código: 30005961. Titular: «Academia Cei, Sociedad Limitada». Domicilio: Paseo del Malecón, 15. Localidad: Murcia. Municipio: Murcia. Capacidad: Dos unidades y 80 puestos escolares.

6. Denominación específica: Nachitos. Número de código: 30009848. Titular: José Chumilla Matrán. Domicilio: Avenida de Portus, polígono San Rafael. Localidad: Tentegrorra. Municipio: Cartagena. Capacidad: Una unidad y 40 puestos escolares.

Provincia de Palencia

1. Denominación específica: Santo Angel. Número de código: 34001637. Titular: Reverendas del Santo Angel de la Guarda. Domicilio: Avenida Manuel Rivera, 15. Localidad: Palencia. Municipio: Palencia. Capacidad: Tres unidades y 120 puestos escolares.

Provincia de La Rioja

1. Denominación específica: Purísima Concepción y Santa María Micaela. Número de código: 26001471. Titular: Reverendas Adoratrices. Domicilio: Juan XXIII, 10. Localidad: Logroño. Municipio: Logroño. Capacidad: Dos unidades y 50 puestos escolares.

Provincia de Segovia

1. Denominación específica: Burbujas. Número de código: 40004695. Titular: María Antonia Hidalgo Sánchez. Domicilio: Santa Isabel, 11. Localidad: Segovia. Municipio: Segovia. Capacidad: Una unidad y 30 puestos escolares.

Provincia de Toledo

1. Denominación específica: Nuestra Señora de los Angeles. Número de código: 45004922. Titular: Congregación San José de Cluny. Domicilio: Callejón Vaquero, 3. Localidad: Bargas. Municipio: Bargas. Capacidad: Tres unidades y 90 puestos escolares. Unidades que se implantan: Dos (60 puestos escolares).

2. Denominación específica: Clemente Palencia. Número de código: 45005082. Titular: Cooperativa de Trabajo Asociado Fray Hernando de Talavera. Domicilio: Tres Carabelas, sin número. Localidad: Talavera de la Reina. Municipio: Talavera de la Reina. Capacidad: Dos unidades y 80 puestos escolares.

3. Denominación específica: Nuestra Señora de la Piedad. Número de código: 45004351. Titular: Hermanas Franciscanas de la Misericordia. Domicilio: Velázquez, 1. Localidad: Villanueva del Alcardete. Municipio: Villanueva del Alcardete. Capacidad: Tres unidades y 120 puestos escolares.

Provincia de Valladolid

1. Denominación específica: Flor de Nieve. Número de código: 47006259. Titular: María del Carmen González Díez. Domicilio: Camino de la Parrilla, sin número. Localidad: Herrera de Duero. Municipio: Tudela de Duero. Capacidad: Dos unidades y 40 puestos escolares. Unidades que se implantan: Una (20 puestos escolares).

2. Denominación específica: Divina Providencia. Número de código: 47002692. Titular: Congregación Hijas de la Divina Providencia. Domicilio: Italia, 11. Localidad: Tordesillas. Municipio: Tordesillas. Capacidad: Tres

unidades y 120 puestos escolares. Unidades que se implantan: Una (40 puestos escolares).

3. Denominación específica: Ladybird. Número de código: 47006211. Titular: Elena González Barral y Teresa Prieto Riera. Domicilio: Plaza de Cuba, sin número. Localidad: Valladolid. Municipio: Valladolid. Capacidad: Cuatro unidades y 160 puestos escolares. Unidades que se implantan: Una (40 puestos escolares).

4. Denominación específica: Romer. Número de código: 47005607. Titular: Ana María Dguez. Antolín y Marta María, L. Bragado Dguez. Domicilio: la Legión, sin número. Localidad: Valladolid. Municipio: Valladolid. Capacidad: Dos unidades y 52 puestos escolares. Unidades que se implantan: Una (26 puestos escolares).

5. Denominación específica: Santa Genoveva. Número de código: 47004561. Titular: Concepción Carbajo de Santiago. Domicilio: Callejón de la Alcoholera, 5. Localidad: Valladolid. Municipio: Valladolid. Capacidad: Dos unidades y 80 puestos escolares. Unidades que se implantan: Una (40 puestos escolares).

13061

ORDEN de 27 de abril de 1995 por la que se aprueba la denominación específica de «Eras de Renueva» para el Instituto de Educación Secundaria, antiguo Instituto de Bachillerato número 7 de León.

En sesión ordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria, antiguo Instituto de Bachillerato número 7 de León, se acordó proponer la denominación de «Eras de Renueva», para dicho centro.

Visto el artículo 4 del Reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Real Decreto 929/1993, de 18 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Eras de Renueva» para el Instituto de Educación Secundaria, antiguo Instituto de Bachillerato número 7 de León.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de abril de 1995.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

13062

ORDEN de 4 de mayo de 1995 por la que se aprueba la denominación específica de «Itaca» para el Instituto de Educación Secundaria, antiguo Centro de Enseñanzas Integradas de Zaragoza.

En sesión ordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria, antiguo Centro de Enseñanzas Integradas de Zaragoza, se acordó proponer la denominación de «Itaca», para dicho centro.

Visto el artículo 4 del Reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Real Decreto 929/1993, de 18 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Itaca» para el Instituto de Educación Secundaria, antiguo Centro de Enseñanzas Integradas de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de mayo de 1995.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

13063 *ORDEN de 4 de mayo de 1995 por la que se aprueba la denominación específica de «Las Canteras» para el Instituto de Educación Secundaria de Collado Villalba (Madrid), antiguo Instituto de Formación Profesional.*

En sesión ordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria, antiguo Instituto de Formación Profesional de Collado Villalba, se acordó proponer la denominación de «Las Canteras», para dicho centro.

Visto el artículo 4 del Reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Real Decreto 929/1993, de 18 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Las Canteras» para el Instituto de Educación Secundaria, antiguo Instituto de Formación Profesional de Collado Villalba.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de mayo de 1995.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

13064 *ORDEN de 4 de mayo de 1995 por la que se aprueba la denominación específica de «San Roque» para el Instituto de Formación Profesional «San Roque-Carabanchel», de Madrid.*

En sesión ordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Formación Profesional «San Roque-Carabanchel», de Madrid, se acordó proponer la denominación de «San Roque», para dicho centro.

Visto el artículo 4 y disposición transitoria tercera, punto 2, del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Real Decreto 929/1993, de 18 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar la denominación específica de «San Roque» para el Instituto de Formación Profesional «San Roque-Carabanchel», de Madrid.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de mayo de 1995.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

13065 *ORDEN de 8 de mayo de 1995 por la que se dispone que el anexo a la Orden de 3 de diciembre de 1993, por la que se aprueba el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Ingeniero Industrial de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, con sede en San Sebastián, de la Universidad de la Iglesia de Navarra, quede sustituido por el anexo a la presente Orden.*

La Orden de 3 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1994), por la que se aprobó el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Ingeniero Industrial de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, con sede en San Sebastián, de la Universidad de la Iglesia de Navarra tiene, en su anexo, numerosos errores que motivan la conveniencia de su sustitución completa, con el fin de facilitar su lectura.

En su virtud, visto el informe de la Secretaría General del Consejo de Universidades, dispongo que el anexo de la Orden de 3 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1994), por la que se aprueba el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Ingeniero Industrial de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, con sede en San Sebastián, de la Universidad de la Iglesia de Navarra, quede sustituido por el anexo a la presente Orden.

Madrid, 8 de mayo de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.